

DISPONIBLE
EN
STREAMING

apd

JORNADA

I+D+i, ACTUALIDAD DE LOS INCENTIVOS FISCALES

Novedades y cuestiones controvertidas en torno a la aplicación de los incentivos tributarios a la I+D+i

Sevilla, 18 de mayo de 2023

#EncuentroAPD

GARRIGUES

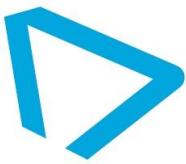
vector
HORIZONTE

ORGANIZA

apd

COLABORA

GARRIGUES

vector 
HORIZONTE

I+D+i, ACTUALIDAD DE LOS INCENTIVOS FISCALES

Novedades y cuestiones controvertidas en torno a la aplicación de los incentivos tributarios a la I+D+i

España dispone de un excelente marco de ayudas fiscales a la I+D+i, en línea de lo que se viene haciendo en otros países de la UE, y en gran medida, en línea con la corriente de armonización de los incentivos fiscales existentes en los países de la OCDE.

Las deducciones por I+D oscilan entre el 25 y el 42% del gasto, las de innovación son del 12%, y existen mecanismos que permiten su monetización (cash-back) que anticipan el efecto de las deducciones con una quita del 20%.

Adicionalmente, existe la posibilidad de aplicar un incentivo fiscal por cesión de activos intangibles en el Impuesto sobre Sociedades (Patent Box), e incentivos complementarios para Pymes Innovadoras, que pueden compatibilizar las deducciones por I+D+i con las bonificaciones en la Seguridad Social del personal investigador.

Todo ello, representa un amplio abanico de herramientas que pretenden incentivar la actividad innovadora de las empresas españolas.

Recientemente han acontecido una serie de novedades de especial relevancia. La primera, un cambio de criterio de la Dirección General de Tributos en cuanto al reconocimiento exnovo de deducciones extemporáneas.

Posteriormente, a final del 2022, la Audiencia Nacional puso de manifiesto un cambio de criterio en lo que se refiere a la deducción por innovación tecnológica (IT) en proyectos de desarrollo de aplicaciones informáticas. En una sociedad eminentemente tecnológica, en el que la innovación suele llevar aparejada un desarrollo en software, este cambio de criterio tiene especial trascendencia. En cualquier caso la controversia no estaría cerrada, el desarrollo software es reconocido por el Ministerio de Ciencia e Innovación en los Informes Motivados como Innovación, por lo que existirían criterios dispares entre la propia Administración. En la comunidad foral de Navarra han sido eminentemente prácticos modificando, en febrero de 2023, Ley Foral de Impuesto de Sociedades, incluyendo en la base de deducción por innovación tecnológica la ingeniería del software.

I+D+i, ACTUALIDAD DE LOS INCENTIVOS FISCALES

Novedades y cuestiones controvertidas en torno a la aplicación de los incentivos tributarios a la I+D+i

Estos cambios de criterio van en detrimento de la seguridad jurídica del contribuyente en la aplicación de los incentivos fiscales establecidos.

En esta jornada trataremos de analizar el escenario actual y las últimas novedades, contando para ello con la participación de D. Manuel Martínez Cabeza, Subdirector General de Ordenación Legal de la AEAT.

Dirigido a

- Directores Generales
- Directores de Financieros
- Directores de Dpto. Jurídico/Legal
- Responsables de I+D+i

PROGRAMA



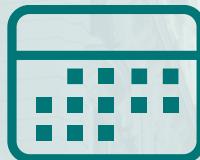
SAVE THE DATE



Sevilla

Sede GARRIGUES
Av. de la Palmera, 19, B
41013 Sevilla

Disponible en streaming



18 de mayo de 2023

I+D+i, ACTUALIDAD DE LOS INCENTIVOS FISCALES

Novedades y cuestiones controvertidas en torno a la aplicación de los incentivos tributarios a la I+D+i

Fecha: 18 de mayo de 2023

Lugar: Sede GARRIGUES. Av. de la Palmera, 19, B, 41013 Sevilla

Horario: de 09:15 h. a 12:00 h.

Teléfono: 954 293 668

Correo electrónico: sur@apd.es

¿Cómo inscribirte?

1. Regístrate en nuestra web (recibirás un mail de confirmación con tu clave de acceso)
2. Dirígete a la actividad a la que quieras inscribirte ([Pincha aquí](#))
3. Pulsa el botón “Inscribirme” y rellena los campos solicitados

GARRIGUES

Inscríbete a través del enlace <https://www.apd.es/jornada-actualidad-incentivos-fiscales-sevilla/>

- Asistencia presencial: **I23ZT67E**
- Asistencia digital: **I23CJZQK**

Te detallamos cómo registrarte e inscribirte aquí:

<https://www.apd.es/tutorial-registro-inscripcion-apd/>



LA COMUNIDAD GLOBAL DE DIRECTIVOS

APD Zona Sur
Paseo de las Delicias 5, 4º dcha
41001, Sevilla
sur@apd.es
954 293 668

Síguenos en



[www.apd^{es}](http://www.apd.es)